

**TUTELA COLECTIVA DE DERECHOS
HUMANOS Y OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE:
integración, Jurisdicción e igualdad**

Coordinador

Luis-Andrés Cucarella Galiana

Catedrático de Derecho Procesal

Miembro del Instituto de Derechos Humanos

Universitat de València

 *Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

Publicación realizada en el marco de las ayudas
para acciones de Educación para el Desarrollo, Ciudadanía Global y Sensibilización.
Cátedra Unesco. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.
Universitat de València



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA



© Los autores

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91544 28 46 - (+34) 91544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1170-472-4
Depósito Legal: M-27309-2023

ISBN electrónico: 978-84-1170-546-2

Preimpresión:
Besing Servicios Gráicos, S.L.
besingsg@gmail.com

PRÓLOGO

La cultura de protección de los derechos humanos va expandiéndose a nuevas esferas de investigación jurídica. El legislador o las autoridades jurisdiccionales requieren de herramientas prácticas para la formulación de sus normas y veredictos judiciales, cuyo contenido debe responder adecuadamente a las exigencias de la población, en especial, ante el incremento desmesurado de problemas que aquejan a la humanidad, con repercusión directa en calidad de vida.

Académicos y juristas de diferentes países estudian los fenómenos jurídicos e intentan abarcar temáticas con escaso análisis normativo-jurisprudencial siendo, uno de los elementos transformadores de la justicia, la búsqueda de medidas favorables a la materialización de los derechos humanos que, producto de la era globalizada de la Ciencia del Derecho, traza una línea de protección de carácter supranacional.

Honar los compromisos internacionales que asumen los Estados para el resguardo de sus habitantes, implica una obligación que incumbe a todas las esferas de la Administración Pública, pero también refleja un deber de la comunidad jurídica, tanto de los abogados causídicos, como del personal de las entidades judiciales a quienes se les delega la solución de controversias.

Bajo estas prerrogativas, fue elaborada la obra “TUTELA COLECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (INTEGRACIÓN, JURISDICCIÓN E IGUALDAD)” que presenta ocho contribuciones bibliográficas de destacadas personalidades de la literatura jurídica, quienes comparten experiencias actuales o buenas prácticas inherentes a esta materia. Cada aporte profesional, contiene información valiosa en la toma de decisiones jurisdiccionales y da cabida al debate académico sobre la naturaleza constitucional-convenional de ciertos institutos jurídicos que han ocupado el interés de los autores.

En ese marco, Raquel Castillejo Llamazares capta la atención del público lector a través del artículo titulado INTELIGENCIA ARTIFICIAL, JUSTICIA Y MUJER, un triple estudio integral que abarca la tendencia digitalizada del Derecho y las formas en que vienen aplicándose las iniciativas informáticas durante la resolución de causas; el citado documento, también destaca el rol desempeñado por la mujer dentro de la administración judicial, lo que permite un panorama claro del uso de algoritmos en las labores jurisdiccionales, así como sus principales limitaciones y ventajas, identificadas por la ciudadanía que interpone recursos de orden jurídico.

Las páginas siguientes corresponden al autor Luis Andrés Fajardo quien, con una mirada constructiva de la participación de entidades estatales, desglosa un apartado sobre EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN DERECHOS HUMANOS E INDH: EL CASO COLOMBIANO; es decir, se plantea la necesidad de reforzar los procesos de capacitación jurídica en las diversas reparticiones públicas, considerando las atribuciones específicas que les fueran asignadas en materia de derechos humanos pues, con este tipo de acciones educacionales y estrategias pedagógicas, podrá consolidarse la cultura de paz.

DECISIONES ESTRUCTURALES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO: APORTES A UN NUEVO PARADIGMA, constituye el abordaje realizado por Diana Ramírez Carvajal. Los métodos de interpretación de la norma y razonamiento de asuntos puestos a conocimiento del juzgador evoluciona a diario, debiendo estructurarse resoluciones que adquieran fuerza jurídica en toda la comunidad; gracias a lo explicado por la autora, los veredictos representan una herramienta útil para la formación de doctrina, además, motiva que labores argumentativas apunten a la protección efectiva de los derechos fundamentales.

Andrea Planchadell Gargallo desarrolla el ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN, como dos elementos medulares para el ejercicio del resto de derechos consagrados en el texto de la Constitución u otra normativa de índole convencional. Los caracteres, contenido y naturaleza jurídica -de ambos derechos- son tratados por la autora, sustentando así la democratización del servicio judicial y las vías idóneas requeridas a los fines de garantizar el flujo transparente de la información.

Un análisis sistematizado de LA JURISPRUDENCIA DE LA NATURALEZA: ESFERAS DE PROTECCIÓN EN DESARROLLO, queda en manos de Gina Chávez Vallejos. Con una óptica ecológica y de tutela del hábitat, es detallada la línea jurisprudencial ambientalista que promueve el resguardo de los seres vivos; igualmente, brinda parámetros jurídicos destinados a resguardar el ecosistema natural toda vez que, la crisis climática y la degradación de la tierra, han ocasionado pronunciamientos judiciales con enfoque proteccionista, tanto en beneficio de quienes habitan actualmente en el planeta, como de amparo en las generaciones futuras.

Desde las raíces democráticas, Irina Cervantes Bravo colabora con varios entendimientos jurídicos relativos a la TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES. Las corrientes que propugnan la implementación de la paridad e igualdad en cargos electivos, derivan en constantes agresiones y críticas de sectores conservadores que todavía estereotipan la participación femenina en la toma de decisiones públicas, por lo que el estudio ofrece criterios para lograr la tutela judicial efectiva ante situaciones que quebrantan la vida política de la mujer.

Lo propio, Rosario Serra Cristóbal justifica una investigación acerca de los AVANCES EN MATERIA DE IGUALDAD EN ESPAÑA, país que asumió una serie

de mecanismos institucionales con la finalidad de reducir las tasas de marginalidad, discriminación, segregación u otras actitudes tendientes a provocar desigualdades en su población. Con lo expuesto por la autora, se apertura una lluvia de desafíos y retos concernientes a las autoridades españolas pues, en el cumplimiento de sus funciones, deben promocionar la equidad en las relaciones inter-individuos y afianzar lazos de hermandad entre ciudadanos.

Finalmente, los componentes de la JUSTICIA MULTINIVEL Y AMICUS CURIAE son objeto de estudio del profesor Luis Andrés Cucarella Galiana. Desde un plano normativo doméstico a un horizonte jurídico supranacional, el jurista fundamenta la ruptura de fronteras originada por la aplicación del control de convencionalidad y la adopción del diálogo entre instancias regionales de carácter jurisdiccional; de igual manera, destaca la colaboración y cooperación del amicus curiae, figura jurídica que cumple un papel protagónico durante la tramitación de causas y que se expande paulatinamente en las múltiples judicaturas.

Enriquecer los conocimientos con análisis doctrinal, interpretación jurídica y sistematización de jurisprudencia en las temáticas estudiadas, constituye el principal propósito de esta obra literaria, cuyas páginas invitan a la reflexión generalizada del Derecho Constitucional, Derecho Convencional y los Derechos Humanos que, hoy por hoy, son hilos conductores del debate académico internacional.

Ph.D. Paul Enrique Franco Zamora

PRESIDENTE

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DE BOLIVIA